



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Acta Junta Electoral

Número:

Referencia: Reconocimiento de grupos de Electores Claustro Nodocentes

En la ciudad de Córdoba, siendo las 16:55 horas del día dieciséis de abril de dos mil veinticuatro, se reúnen de manera remota los miembros de la Junta Electoral Carlos Trioni, Pablo Caccia y Federico Sammartino, a efectos de proceder al estudio y resolver el pedido de los grupos de electores que solicitan participar en la elección de Consejeros/as para el H. Consejo Directivo de la Facultad de Artes en representación del claustro nodocente.-----

1) VISTO el EX-2024-00235083- UNC-ME#FA: “María de los Ángeles Jaimes Rondine - P/Lista "Compromiso y Renovación Artes" para elección de Consejeros Nodocentes HCD”. Y **CONSIDERANDO** que en orden 3 María de los Ángeles Jaimes Rondine DNI 27390999, en carácter de apoderada del Grupo de electores “Compromiso y Renovación Artes”, manifiestan la intención de participar en las próximas elecciones de Consejeros/as del claustro no docente convocadas por OHCS-2024-1-E-UNC-REC; que en página 2 de orden 3 se adjuntan firmas con avales al Grupo de Electores, dando cumplimiento a lo establecido en el reglamento electoral; que solicitan reserva de nombre de lista: “Compromiso y Renovación Artes”, número de lista: 95, color VERDE. La Junta Electoral de la Facultad de Artes **RESUELVE:** (1) Reconocer como grupo de electores a “Compromiso y Renovación Artes”, reservando número de lista: 95.(2) Emplazar a María de los Ángeles Jaimes Rondine presente el código de color CMYK al momento de oficialización de candidatuas, según lo estipulado por el art. 100 del Reglamento Electoral de la UNC, en caso de presentarlas.

Finalizado con el estudio de las presentes actuaciones, se dispone su comunicación y publicación en el Digesto electrónico de la UNC.

